



ADENDA No. 3

La Secretaría de desarrollo Económico y Agroindustrial de la Gobernación de Córdoba en el marco de la Convocatoria de productores Agropecuarios afectados por la emergencia Climática que originó el frente Frio en el 2026 en el Departamento de Córdoba”, se permite informar a la comunidad inscrita en la convocatoria proyectos de desarrollo de acciones para la inclusión productiva de pequeños productores rurales y fortalecimiento de la infraestructura productiva y comercialización, en el marco de la declaratoria de calamidad pública en el departamento de Córdoba que se modifica el cronograma a partir del cierre de dicha convocatoria con el fin de garantizar transparencia en la selección y tiempo suficiente para valorar cada postulación objetivamente.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal es Seleccionar pequeños productores agropecuarios y a Organizaciones de productores agropecuarios del departamento de Córdoba que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria, para acceder a los beneficios de los proyectos: a) Desarrollo de acciones para la inclusión productiva de pequeños productores rurales y b) fortalecimiento de la infraestructura productiva y comercialización, en el departamento de Córdoba en el marco de la declaratoria de calamidad pública y urgencia; mediante Asistencia técnica, y la entrega de activos productivos (maquinaria, herramientas, equipos e insumos), de acuerdo con la línea productiva desarrollada en Modalidad Individual por cada productor y en forma colectiva por cada organización de productores agropecuarios, alineada a las condiciones técnicas definidas por los proyectos.

CONSIDERANDOS:

- Que, debido a la alta receptividad de la comunidad interesada, el registro de postulaciones fue superior a la meta estimada.
- Que surge, debido al alto volumen de inscritos, la necesidad de asegurar una evaluación rigurosa y transparente.
- Que se hace necesario otorgar el tiempo suficiente para valorar cada postulación objetivamente.

ACLARATORIA:

Teniendo en cuenta lo anterior se ajusta el cronograma a partir del cierre de la convocatoria así:

CRONOGRAMA:

Con el propósito de ajustar el CRONOGRAMA A PARTIR DEL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, se procede a realizar el presente documento de ADENDA No. 03 mediante el cual se modifican las fechas para la verificación de requisitos y revisión documental, Publicación del listado de postulaciones habilitadas, Evaluación de las postulaciones habilitadas por parte del Comité Evaluador, Solicitud de aclaraciones o subsanaciones, cuando haya lugar, Presentación de aclaraciones o subsanaciones por parte de los postulantes, Revisión de las aclaraciones o subsanaciones por parte del Comité Evaluador y Publicación del acto administrativo mediante el cual se adopta el listado definitivo de beneficiarios. Las demás cláusulas de la invitación quedan con plena vigencia.





ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	10/07/2026
Apertura de inscripciones	14/07/2026
Recepción de inscripciones	Hasta 18/08/2026 a las 09: 00 am
Verificación de requisitos y revisión documental	18 /08/2026 al 10/09/2026
Publicación del listado de postulaciones habilitadas	11/09/2026
Evaluación de las postulaciones habilitadas por parte del Comité Evaluador	Hasta 15/09/2026
Solicitud de aclaraciones o subsanaciones, cuando haya lugar	16 /09/2026
Presentación de aclaraciones o subsanaciones por parte de los postulantes	Hasta 18/09/2026
Revisión de las aclaraciones o subsanaciones por parte del Comité Evaluador	21-25/09/2026
Publicación del acto administrativo mediante el cual se adopta el listado definitivo de beneficiarios	30/09/2026

Se procede a publicar la ADENDA No.3 que integra los lineamientos Generales de la convocatoria publicada en el portal WEB institucional: sitio <https://www.cordoba.gov.co/>, en la ciudad de Montería, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

